

CALENDARIO ELECTORAL

PARA LA

RENOVACION PARCIAL DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - COMISIÓN DE CONTROL - COMISIÓN DELEGADA

INICIO DICIEMBRE 2019
PROCLAMACIÓN CONSEJEROS MARZO 2020
INICIO II PARTE JULIO 2020
ASAMBLEA FINALES DICIEMBRE 2020
FINALIZA ABRIL 2021

FECHA	D.HÁBIL	TAREA
9-jul.		Com. Electoral aprueba modificación calendario electoral fase II
16-jul.		Conselleria autoriza modificación calendario electoral fase II
7-sep.	1	Com. RyN notifica a Consejeros Generales acuerda notificar el inicio del proceso para la elección de miembros del Consejo de Admón, Com. de Control y Com. Delegada, y los requisitos para presentación de candidaturas, y todo ello se publica en la web.
8-sep.	2	
9-sep.	3	
10-sep.	4	
11-sep.	5	
14-sep.	6	
15-sep.	7	
16-sep.	8	
17-sep.	9	
18-sep.	10	
21-sep.	11	
22-sep.	12	
23-sep.	13	
24-sep.	14	
25-sep.	15	
28-sep.	16	
29-sep.	17	
30-sep.	18	
1-oct.	19	
2-oct.	20	Fin plazo presentación candidaturas
5-oct.	21	

FECHA	D.HÁBIL	TAREA
6-oct.	22	
7-oct.	23	
8-oct.	24	
13-oct.	25	
14-oct.	26	
15-oct.	27	
16-oct.	28	
19-oct.	29	
20-oct.	30	
21-oct.	31	
22-oct.	32	
23-oct.	33	Com RyN revisa candidaturas y comprueba deficiencias
26-oct.	34	
27-oct.	35	
28-oct.	36	Se notifican deficiencias
29-oct.	37	
30-oct.	38	Fin plazo subsanación deficiencias
2-nov.	39	
3-nov.	40	
4-nov.	41	Com. RyN comprueba y resuelve sobre el cumplimiento de requisitos de idoneidad
5-nov.	42	
6-nov.	43	
9-nov.	44	
10-nov.	45	Fin plazo reclamaciones e impugnaciones
11-nov.	46	
12-nov.	47	
13-nov.	48	

FECHA	D.HÁBIL	TAREA
14-nov.	49	
18-nov.	50	
19-nov.	51	Com RyN resuelve las impugnaciones y proclama candidatos que reúnen los requisitos
20-nov.	52	
23-nov.	53	
24-nov.	54	Com RyN traslada resolución/proclamación candidaturas miembros de Consejo y Com. Control y documentación a BdE, y en caso de candidaturas únicas se solicita valoración Com RyN insta al Consejo para que convoque Asamblea y Consejo convoca Asamblea
25-nov.	55	
26-nov.	56	Remitir anuncio consejeros y publicación en web
27-nov.	57	
30-nov.	58	
1-dic.	59	Remitir notificaciones de ceses a Consejeros, por finalización del periodo de mandato
2-dic.	60	
3-dic.	61	
4-dic.	62	
9-dic.	63	
10-dic.	64	C. Electoral supervisa desarrollo proceso y emite informe mensual (1º,3 Orden 19-06-90)
11-dic.	65	
14-dic.	66	
15-dic.	67	
16-dic.	68	
17-dic.	69	
18-dic.	70	
21-dic.	71	ASAMBLEA CONSTITUYENTE
22-dic.	72	
23-dic.	73	

FECHA	D.HÁBIL	TAREA
28-dic.	74	
29-dic.	75	
30-dic.	76	
4-ene.	77	
5-ene.	78	
7-ene.	79	
8-ene.	80	
11-ene.	81	
12-ene.	82	
13-ene.	83	
14-ene.	84	
15-ene.	85	
18-ene.	86	Com RyN emite informe sobre resultado de las elecciones incidiendo en la idoneidad de los nuevos miembros y se recaba la aceptación de los cargos de los nuevos miembros
19-ene.	87	
20-ene.	88	
21-ene.	89	Com RyN remite informe a BdE y solicita validación de candidatos a Consejo y Com. de Control y, en su caso la inscripción en el Registro Altos Cargos
22-ene.	90	
23-ene.	91	
25-ene.	92	
26-ene.	93	C. Electoral supervisa desarrollo proceso y emite informe mensual (1º,3 Orden 19-06-90)
***		C.Electoral: Informe final del proceso (1º,3, orden 19-6-90), una vez estén validados los candidatos e inscritos en el BdE y constituidos el Consejo de Administración, Comisión de Control, y demás órganos dependientes del Consejo, y toma de posesión de sus miembros

SE PLANTEA UN CALENDARIO ALTERNATIVO PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA COMISIÓN DE CONTROL, CANDIDATURAS ÚNICAS O CANDIDATURAS ÚNICAS Y MÚLTIPLES. EN ESTE ESCENARIO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL BANCO DE ESPAÑA DEBE VALORAR LA IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS ÚNICOS PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL PROCESO ELECTORAL CONTINUARÁ ASIGNANDO COMO DÍA HÁBIL INICIAL EL DÍA X QUE SE CORRESPONDERÁ CON LA FECHA DE COMUNICACIÓN EN LA QUE SE OBTENGA LA VALORACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA A LAS CITADAS CANDIDATURAS

LOS PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, DE RECLAMACIONES O IMPUGNACIONES FINALIZARÁN A LAS 14,00 HORAS DEL DIA INDICADO

FECHA	D.HÁBIL	TAREA CANDIDATURAS ÚNICAS O ÚNICAS-MÚLTIPLES
	X	BdE valoran candidatos
	X+1	Com RyN revalida las candidaturas únicas, en su caso, e insta al Consejo a que convoque Asamblea.
	X+2	Consejo convoca Asamblea
	X+3	Remitir anuncio a consejeros y publica en web
	X+4	
	X+5	
	X+6	
	X+7	
	X+8	
	X+9	
	X+10	
	X+11	
	X+12	
	X+13	
	X+14	
	X+15	
	X+16	
	X+17	
	X+18	
	X+19	
	X+20	
	X+21	
	X+22	Asamblea General constituyente
	X+23	Com RyN emite informe sobre la idoneidad de los nuevos miembros
	X+24	Com RyN remite informe sobre la idoneidad de los nuevos miembros a BdE y solicita validación de candidatos a Consejo y Com. de Control y, en su caso la inscripción en el Registro Altos Cargos
	X+25	

FECHA	D.HÁBIL	TAREA CANDIDATURAS ÚNICAS O ÚNICAS-MÚLTIPLES MÚLTIPLES*
	X+26	C. Electoral supervisa desarrollo proceso y emite informe mensual (1º,3 Orden 19-06-90)
		C.Electoral: Informe final del proceso (1º,3, orden 19-6-90), una vez estén validados los candidatos e inscritos en el BdE y constituidos el Consejo de Administración, Comisión de Control, y demás órganos dependientes del Consejo.